

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.715

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

VIERNES 12 DE JUNIO DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 9 se abrió a las tres. El ministro de Marina dice que, tan luego como se termine la discusión del proyecto sobre descanso dominical, estará dispuesto a contestar la interpelación anunciada por el señor Pacheco acerca del crucero que construye la casa Veá-Murguía, de Cádiz. El señor Maluquer indica la conveniencia de reformar la ley sobre expropiación forzosa en el sentido de que se indemnice cumplidamente a los propietarios é industriales de todos sus perjuicios. El ministro de Ultramar, en nombre de su compañero el de Fomento, ofrece presentar a las Cortes el correspondiente proyecto sobre expropiación. Orden del día.—Se aprueba sin debate el dictamen incluyendo en el plan general de carreteras la de Grazalema á Jerez y Ronda.

Continúa la discusión del proyecto sobre descanso dominical. El señor conde de Esteban Collantes contesta al discurso pronunciado en la sesión anterior por el señor arzobispo de Santiago. El ministro de Gracia y Justicia explica el concepto de la tolerancia religiosa, refiriéndose á lo manifestado por el señor obispo de Málaga, quien á su vez rectifica y reconoce que el texto de la Constitución es compatible con la prohibición absoluta del trabajo en los días festivos. El señor conde de Tejada de Valdeseira, en nombre de la comisión, retira el artículo 3.º para redactarlo de nuevo, según las indicaciones del señor obispo de Málaga.

Leído el artículo 4.º, y la enmienda del señor Merelo, se suspende el debate, y se levanta la sesión á las seis y media.

### CONGRESO.

Se abrió la sesión del 9 á las dos. Los señores Ansaldo y Calderón dirigen ruegos y preguntas, á que contesta el señor ministro de la Gobernación. El Sr. Castañeda denuncia abusos de la Compañía Arrendataria de tabacos, contestándole el ministro de Hacienda.

Rectifican ambos oradores, y entrando en la orden del día, continúa la discusión del artículo 3.º del proyecto relativo al Banco.

El ministro de Hacienda continúa su discurso en contestación á los de los señores Pedregal y Azcárate, reconociendo que es preferible la acuñación del oro, pero indispensable la acuñación de plata cuya depreciación no influye en nada en los cambios internacionales.

El Sr. Pedregal rectifica combatiendo el aumento de emisión de billetes, porque hará disminuir la circulación monetaria, y porque las necesidades del comercio no la exigen.

Dice que combate el proyecto, no porque comprometa al Banco privilegiado, sino como depositaria del crédito nacional.

Rectifica el Sr. Azcárate haciendo la historia de la crisis porque ha atravesado el Banco de España, principalmente la del año 68, en que se negó á pagar los billetes.

Los Sres. Pedregal, Azcárate y Cos Galyón rectifican. Después, el Sr. Hernández Iglesias, de la comisión, contesta al señor Azcárate defendiendo el aumento de emisión, la prórroga del privilegio y todo cuanto propone el gobierno.

Termina diciendo que para discutir estos proyectos debía prescindirse del espíritu de partido y de los exclusivismos de escuela.

El Sr. Azcárate vuelve á usar de la palabra para protestar de que él y el señor Pedregal hayan dicho nada que pueda afectar al crédito del Banco.

Suspéndese el debate, y aprobados sin discusión varios dictámenes, se levanta la sesión á las siete.

## Seccion oficial.

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Encontrada sin dueño conocido una res vacuna, en terrenos del cortijo nombrado "El Montón", en este término, y depositada en dicho pródigo, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 9 de Junio de 1891.—Juan Tejon.

## Dos comunicaciones

En la sesión que celebró anteanoche la Corporación municipal, dióse lectura de las siguientes comunicaciones que han mediado entre la Alcaldía y el excelentísimo Sr. Conde de Torres Cabrera, con motivo del acuerdo tomado por aquella Corporación, restituyendo el nombre de Torres Cabrera á la calle en donde se encuentra la casa-palacio de dicho señor y de cuyos documentos originales, se nos remiten copias para su publicación.

Dicen así:

"Alcaldía Constitucional de Córdoba.—Excmo. Sr.: El Ayuntamiento de mi presidencia, á quien como al vecindario constan los honrosos antecedentes de sus ilustres predecesores, que la historia pátria recuerda agradecida, y los servicios especiales prestados á la población por V. E., ya en circunstancias excepcionales ó afortunadas, ya en ocasiones solemnes, como entre otras no puede olvidar cuando ejerciendo el cargo de gobernador de esta provincia, salvó del destierro á los mozos sujetos á la revisión de quintas, cuyo perdón obtuvo de la Superioridad con su valimiento influyente, ya ofreciendo su casa-palacio al infortunado Rey Don Alfonso XII, cuando por vez primera favoreció á nuestra capital con su presencia, economizando así al Municipio un gasto importantísimo, y siempre, en fin, que al patriotismo de V. E. se ha recurrido, si no se ha anticipado espontáneamente á ofrecer su valioso concurso en beneficio de los intereses generales de este vecindario, dejaría la Corporación municipal decumplir un sagrado deber de gratitud, permitiendo que por mas tiempo permaneciese sin el nombre con que por tradición y en justo reconocimiento de tan esclarecidos servicios, ha venido figurando hasta época nada remota la calle en que V. E. nació y tiene su casa domicilio. Rindiendo, pues, merecido tributo de consideración y aprecio á su memoria, el Ayuntamiento ha acordado por unanimidad en sesión de este día, restablecer el nombre de Torres-Cabrera á la calle denominada hoy del Cardenal Toledo y dar el de este también ilustre patriota, á distinta vía pública de la que por tantos títulos tiene derecho á ser designada con el que V. E. lleva dignamente. Nada mas grato para mí que transmitir á

V. E., como tengo el honor de comunicarle, esta justificadísima resolución del cuerpo municipal. Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba 18 de Mayo de 1891.—Juan Tejon y Marin.—Excelentísimo Sr. D. Ricardo Martel y Fernandez de Córdoba, Conde de Torres Cabrera."

"He tenido el honor de recibir una atenta comunicación de V. S., por la que se sirve manifestarme que la excelentísima Corporación que dignamente preside, ha tomado por unanimidad el acuerdo de restituir á la calle en que vivo su antiguo nombre, ó sea el de mi título, como demostración de reconocimiento que el excelentísimo Ayuntamiento me crea debida por los servicios que mis antecesores y yo hemos tenido la dicha de prestar á la ciudad de Córdoba; y si grande es la satisfacción que experimento por lo mucho que este acuerdo me honra, no es ciertamente menor por la espontaneidad con que V. S. y la Excmo. Corporación municipal han procedido en este asunto, y por la forma delicada con que el acuerdo se me comunica, toda vez que, haciendo resaltar en el oficio que tengo á la vista, las razones en que se funda esta restitución, resalta con ellas la sinrazón del despojo. Por lo demás, sabido es de todo el mundo, que el estímulo que nace de la conmemoración de las acciones dignas, es uno de los mas poderosos resortes con que los poderes públicos han movido siempre la actividad humana al noble objeto de dignificar las personas y las familias; que de esta manera, creando y fomentando el capital inmenso que representan en el orden moral las personales honras, se engrandecieron en todos los tiempos reinos y repúblicas, y que si desgraciadamente en el curso natural del desenvolvimiento histórico, hay épocas que se caracterizan por injustificadas persecuciones á todo lo que es ilustre, esto sucede únicamente cuando por accidentes funestos se elevan á determinadas magistraturas personas que no pudiendo saber de estas cosas lo que es preciso saber para apreciarlas, las sacrifican momentáneamente al placer efímero de sus hinchamientos pueriles. A borrar el nombre de mis abuelos de la calle en que vivo, moviéronse un día manos que tal vez fueran virgenes en el ejercicio de contribuir al bien de Córdoba con el particular peculio: de esta manera, y

con ingratitud manifiesta, se pretendió quizá borrar de la memoria de las gentes los repetidos actos de patriotismo, de gratitud y de consideraciones mutuas con que vienen enlazadas la historia de este Municipio y la historia de mi Córdoba al través de los siglos; pero como no es dado á nadie trastornar á su capricho el corazón de un pueblo, natural era que al venir hoy á representar á Córdoba, en su Ayuntamiento, personas ilustradas y prudentes, remediasen los males causados, ya restituyendo, como han restituido, en esta honrada capital los respetos debidos á nuestra primera autoridad civil, cuyos respetos habían sido ciegameate atropellados en querellas improcedentes, y ya también restituyendo á los particulares las consideraciones justas, porque ni V. S. ni la digna Corporación que dignamente preside, podían desconocer que estos respetos y estas consideraciones enaltecen tanto á quien las guarda cuanto enaltecen á quien las motiva. En su consecuencia, pues, viva y satisfactoriamente impresionado, doy á V. S. las más espresivas gracias por su iniciativa en este asunto; me permito suplicarle que se sirva ser ante el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba intérprete fiel de la misma gratitud por su acuerdo, y quedo pidiendo á Dios que perpétuamente esté representada esta ciudad, que nos es tan querida, por personas que sepan que ni los prestigios oficiales que sanciona la autoridad de las leyes orgánicas, ni los prestigios personales que sanciona la autoridad del tiempo, pueden sucumbir jamás, por grandes que sean los desvarios que alimenten las vanidades políticas.

Córdoba 4 de Junio de 1891.—El Conde de Torres Cabrera.  
Sr. Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital."

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En la Ordenación de pagos del ministerio de Ultramar, y hasta el 22 del corriente, se halla abierto el pago á las clases pasivas de Cuba y Puerto Rico, por la mensualidad de Abril último, habiéndose verificado los giros con un quebran-

y ostenta por corona los fulgores del sol resplandeciente, Forman su vestidura y tiene por dosel de sus altares, la nieve arrebatada de la altura y las blancas espumas de los mares. Mezcla de lo divino con lo humano se llega á comprender, no se describe, y en alas de su influjo soberano á veces nace, vive y alza su templo en corazon cristiano. Acaso el cielo, al contemplar que el mundo miseria solo y vanidad encierra, donde el temor profundo en eterna Babel cambia la tierra, anheló en su bondad siempre infinita lenitivo otorgar á tanto duelo, y angel de paz la caridad bendita con misión celestial bajó del cielo. Hijo del vicio, ó de funesto lazo, se mira un inocente proscrito al fin del maternal regazo, porque lo quiso así madre inclemente, (si es que el nombre de madre se lo diera á la mujer fatal y envilecida, que menos cariñosa que una fiera, al tierno fruto de su amor olvida). Mas no será constante aquel quebranto, que allí la Caridad al tierno niño cobija con su manto, le dá abrigo y calor con su cariño y dulce aliento con su beso santo.

con mundano elemento... el sostener la vida de esos seres que por doquier que van espinas huellan que el mundo como errantes peregrinos cruzan, y en sangre sellan sus ásperos caminos, en vez de ser magnífico y hermoso, llamarse ensañamiento bien podría; someterlos sería al suplicio de Tántalo horroroso. Al morir, la materia se deshace, vuelve á la tierra quien salió de tierra; si se nos niega un alma que á nueva vida tras la muerte nace; si del sepulcro la aparente calma resulta una verdad; si allí se encierra todo nuestro destino; si en un Dios no esperamos que al terminar el áspero camino del mundo, entre sus brazos nos reciba... esa virtud que caridad se llama nadie habrá que conciba, eso que como bien hoy se declama, una utopia y un mal sin duda fuera. ¿Cuánto más no valiera al que sufre rigores de la muerte, en vez de sostener darle la muerte? La esperanza es un Dios; el sentimiento innato en la criatura, de que ese firmamento de soles y de estrellas tachonado, un paraíso de sin par ventura oculta tras de sí, la base han sido de esos hechos de gloria

to de 2'852 y 8'23 por 100 respectivamente.

—Cerca de Barbastro se ha descubierto, al arrancar un árbol, una cripta conteniendo dos grandes sarcófagos de plomo, con sus correspondientes osamentas, y de urnas de barro, ya destruidas.

Practicadas algunas escavaciones se hallaron preciosos pavimentos de mosaico, y diversos restos de mármoles y cerámica, pertenecientes á los primeros siglos del cristianismo.

Es un hallazgo de valor artístico. —El presidente y varios individuos de la Cámara de Comercio de Zaragoza han estado en Cariñena para celebrar una reunión, á la que asistieron representantes de aquella comarca. Se dió cuenta de la exposición dirigida á la superioridad, solicitando 4.000 pesetas de subvención, y de las cartas de senadores y diputados que han recomendado este asunto, lo mismo que de los trabajos realizados por las secciones de la junta directiva.

Fué aprobado el presupuesto de gastos de la proyectada exposición, y se acordó que mientras esta se celebra se den conferencias públicas.

Decidióse finalmente sacar á pública subasta la construcción de locales para la exposición, fijando la relación de los premios que han de adjudicarse á los expositores.

—Dijose ayer en centros bien informados que el Sr. Silvela insistirá en salir del ministerio tan pronto como se cierran las Cámaras, y que entonces, además de pasar á Gobernación el Sr. Villaverde y de entrar en Gracia y Justicia el Sr. Linares Rivas, irá á Fomento el Sr. Silvela (don Luis) y á Ultramar el Sr. Domínguez (don Lorenzo).

El Sr. Cos-Gayón saldría de buena gana del ministerio para ir al gobierno del Banco de España, pero acaso no se atreva, porque estando tan reciente la concesión hecha por el mismo el Banco, parecería muy rápida la permuta, y decimos permuta porque el candidato que más probabilidades tiene para ir á Hacienda si saliera el Sr. Cos-Gayón es el actual gobernador del Banco Sr. Sánchez Bustillo, aunque también tiene partidarios el señor Camacho.

—Dice *La Epoca*:

“Justicia pronta y ejemplar volvemos á pedir tratándose del crimen de Málaga, que tan profunda y dolorosa impresión ha causado en todo el público. De no hacerse así, recibirán un estímulo tal y tan grande las rebelías, las concupiscencias y las ambiciones insensatas de los que no se llaman políticos sino para buscar medros personales, que la masa de las personas honradas no tardará en abandonarles el campo, retrayéndose al hogar doméstico y evitando aun el contacto con todo el que habitualmente se ocupa en la política ó en la pública administración.”

—Si el Sr. Cánovas del Castillo asiste mañana al Congreso, hablará el Sr. Sagasta combatiendo el artículo 3.º del proyecto de emisión, pues en realidad el 4.º tiene poco que combatir á no ser que se pida aumento en el anticipo del Banco.

—Ayer conferenciaron largamente los señores Montero Ríos y Gamazo, pero ignoramos el tema de su conferencia.

—Dice *El Globo*:

“La elección parcial de un diputado por Cáceres verificada el próximo pasado domingo, va á dar no poco que decir; pues, según todos los indicios, no se ha perdonado medio para dar el triunfo, un triunfo dudoso, al conservador conde de Torre Arias, hijo del federal marqués de la Mina. Entre otros detalles de la elección, muy curiosos todos, se destacan el envío de ocho delegados á otros tantos pueblos del distrito, y el hecho de que, á los dos días, todavía no se conocía en la capital el resultado de la elección en algunos pueblos que sólo distan de aquella cuatro horas. Lo cual no sabemos cómo podrá publicarse satisfactoriamente.”

—Según telegrama recibido anoche en Gobernación, las autoridades de Bilbao reunidas ayer, teniendo en cuenta que ha desaparecido por completo la agitación producida por las huelgas, acordaron levantar el estado de sitio.

—El decreto publicado ayer por la *Gaceta*, es de interés vital para los ayuntamientos y el comercio.

Los servicios de alquiler de pesas y medidas y de almotacén ó repeso, son de derecho exclusivo para los ayuntamientos, y la medida que entraña esta disposición viene á reforzar los ingresos de los municipios, á garantizar la buena fe del comprador y á combatir el fraude á que se presta el uso voluntario de pesas y medidas.

Se autoriza por la disposición citada á los ayuntamientos para arrendar este arbitrio en pública subasta á contar desde el próximo año económico, y los contratadores á él serán castigados por el alcalde al pago de los derechos defraudados, más una multa.

Viene esta disposición á llenar los deseos de muchos municipios, al par que cumple un precepto de la última ley de presupuestos.

—Ayer examinó la comisión el hecho de que la nueva sociedad anónima Astilleros del Nervion, esté constituida por los dos únicos individuos que la proyectaron, ó sea los Sres. Palmers y Rivas, pues en Bilbao, no se tiene noticia de que haya habido suscripción pública, así como tampoco de que los nuevos socios hayan aportado capital alguno á dicha sociedad anónima.

Detalles son estos que habrán de ponerse en claro en la discusión del acta, pues de ellos ha de resultar la capacidad ó incapacidad del Sr. Martínez Rivas.

En cuanto al acta de San Felin de Llobregat, ésta reviste otro carácter.

Parece que el Sr. Rubau Donadeu ha presentado (dice él) documentos que prueban claramente su derecho á sentarse en el Congreso, y que si no le reconocen este derecho, va á revolver Roma con Santiago.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El lunes próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por expendencia de moneda falsa, contra Jerónimo Botari y otros, que serán defendidos por los letrados señores Moron, Fleury y Melendo y representados por los procuradores señores Luns, Espinosa y Caballero.

—**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del Alcalde interino señor Tejón y Marín, reunióse anteañoche en sesión pública ordinaria, en virtud de segunda convocatoria, la Corporación municipal. Previa lectura y aprobación del acta de la anterior, dióse cuenta del oficio en que el señor Gobernador civil trasmite el acuerdo de la comisión provincial, en que este cuerpo declara que procede informar en el sentido de que está legalmente justificada la conducta del Municipio que acordó la incapacidad del concejal señor Baena y Molero. Visto el expediente seguido á don Valentin Priego, así como los trámites que se han seguido, el Ayuntamiento, de acuerdo con la sección informante, estimó que debía reclamarse de la superioridad la resolución que deba darse á este asunto, para que sienta jurisprudencia en casos análogos. Aprobóse la moción presentada por la comisión de consumos, referente al establecimiento del coacuerdo con las fábricas de jabón. Vista la instancia elevada en que se solicita un reconocimiento en la casa-horno de la calle Huerto de San Andrés, toda vez que, según dicho documento, se causa molestias al inmediato vecindario, el Municipio, previo informe del Arquitecto, acordó ordenar la clausura del horno referido, hasta que se contruya uno nuevo que reúna otras condiciones.

Teniendo en cuenta la disminución del número de presos, comparada la época actual con la que se tomó el acuerdo, resolvióse dejar sin efecto la instalación del botiquín y arsenal que trató de llevarse á efecto en la cárcel de este partido. Que se abonara á la matrona doña Antonia Casas, las diez pesetas que en concepto de honorarios devengó por la asistencia prestada á una mujer reclusa en la cárcel de esta capital. Fué autorizado don Antonio Muñoz Collado, dueño del restaurant establecido en la calle de la Plata, para que instale una sucursal durante la estación de verano en los jardines de la Agricultura, previo abono de la cuota mensual, consistente en ochenta pesetas, impuesta en concepto de ocupación de vía pública. Análogo acuerdo recayó en la instancia presenta-

da por don Pedro Fessi, que proyecta levantar un circo ecuestre en dicho sitio, imponiéndosele la misma cuota que al anterior. También fué autorizado don José Picó, dueño de la tienda que con el nombre “El Martillo,” ha venido dedicándose en el real de la feria á la venta en subasta de los objetos que exponía en su instalación. El señor Picó abonará sesenta pesetas mensuales por ocupar menor prímetero en las inmediaciones á los jardines antes referidos. Concedióse un voto de confianza á la Alcaldía para que organice el servicio de guardas encargados en la extinción de incendios en despoblado y haga el nombramiento del personal. Dióse cuenta de la comunicación dirigida al señor Conde de Torres Cabrera, participándole el acuerdo de la Corporación que ha restituido el nombre de la calle en que habita dicho señor, y la contestación recibida, manifestando la gratitud que ha sentido al tener noticia del acuerdo. Después se dió lectura de un oficio que dirige el cronista de Córdoba señor don Francisco de Borja Pavón, acompañando un volumen manuscrito en que dicho señor remite la necrología de varios hijos de Córdoba, contemporáneos. A propuesta del señor Ruiz Repiso, se acordó hacer una tirada de trescientos ejemplares, que se distribuirán entre el autor, Academias y centros de ilustración, conservándose el resto en la biblioteca municipal. A propuesta del señor Gutierrez de los Rios, se acordó reiterar la reciente orden de la Alcaldía que encargaba á los dueños ó inquilinos del paseo de la Victoria y sus inmediaciones, cuidaran del ornato de los muros exteriores de las casas que habitan en dicho parage. Dada lectura de la nota que presenta el señor Larriva, demostrando con datos facultativos el modo práctico con que se pueda aumentar hasta tres pajas la dotación de agua de que actualmente disfruta el vecindario del Campo de la Verdad, el Ayuntamiento tomó en consideración cuanto de la nota se deduce y acordó poner en ejecución los trabajos, previo informe pericial y dictamen de la comisión del ramo. Practicar un estudio en el edificio de la cárcel pública para atender las reclamaciones hechas acerca de ciertas operaciones que es necesario llevar á efecto. Y por último, á propuesta del señor Larriva dióse lectura á la cláusula que en la concesión hecha á la empresa de abastecimiento de aguas potables, se determina el compromiso que el concesionario tiene de establecer fuentes de vecindad, surtidas con una paja de agua, resolviéndose que la comisión y la empresa se pongan de acuerdo sin demora para que se realice la instalación de las fuentes referidas. El Ayuntamiento se constituyó en sesión secreta.

—**El vigia.**—Que es la política un juego,—se repite más y más.—Pero es juego peligroso—según Málaga dirá.

—**Circo del Gran Capitán.**—Es hoy definitivamente la última función de moda y última representación del episodio militar *Guerra de Africa*. Mañana tendrá lugar el estreno de la pantomima andaluza y taurina *Feria de Sevilla*, para cuyo fin acaba la empresa de contratar cuatro bravos novillos de una de las más acreditadas ganaderías de Córdoba, que serán lidiados en cada función de esta pantomima. Para el próximo domingo á las cinco de la tarde se prepara una monstruosa función infantil, en que además de tener entrados los niños, por un real, serán obsequiados con grandes novedades.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los selatos de esta capital el día 10 del corriente.—Central, 2.937 pesetas y 42 céntimos.—Puente, 173'43.—Pratorio, 1.166'36.—San Sebastián, 281'31.—Victoria, 442'27.—Matadero, 647'46.—De las 5.643 pesetas y 25 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2.783'15.—A la provincia y Municipio, 2.783'14.—Adicionadas, 81'96.

—**Buen bocado.**—El premio de 500.000 pesetas del sorteo de la Lotería Nacional de anteyer, ha correspondido á Lucena, importante ciudad de esta provincia, en el número 4986. Enviamos nuestra enhorabuena á los afortunados aficionados, y les deseamos continúe la suerte mostrándoseles propicia.

—**Personal.**—Ha sido destinado á continuar sus servicios en la estación telegráfica de Córdoba, el Director de segunda clase don Dámaso Valladares y Marquez, que desempeñaba las funciones de su cargo en la de Sevilla.

—**El crepúsculo.**—Oculta el sol sus vivos resplandores—y estelas de carmin deja en el cielo;—teje la bruma trasparente velo—y su cáiz de amor cierran las flores.—Se escuchan melancólicos rumores;—siente el alma, á la par, dulce consuelo,—y en ángel del pesar y del desvelo—pasa en la última noche de colores.—Vuelven las aves al oculto nido—buscando su refugio en la enramada:—su alerta entona el perro en un ladrido,—que el eco repercute en la cañada,—y al fin la sombra dó la luz ha herido—deja paso á la noche deseada.

—**Ahora es tiempo.**—Recordamos de nuevo á los contribuyentes por territorial é industrial que quieran domiciliar sus cuotas de otros pueblos ó provincias en esta capital, que deberán solicitarlo del señor Administrador de Contribuciones, antes del treinta del corriente mes, en que finaliza el plazo.

—**Caja provincial.** El miércoles ingresaron en ella 2000 pesetas del Ayuntamiento de Priego; 2159 y 88 céntimos del de Fuente Obejuna, y 526'67 por Beneficencia, que con 7631'80 que existían del día anterior, forman el cargo de 12318 y 35 céntimos.—Pagos: Al personal 460'42, y por material 235.—Existencia 11622'93.

— XX —

que con letras de oro se han grabado del cristianismo en la brillante historia.

Si Job tendido en miserable lecho mil trabajos sufría, sin exhalar del pecho una queja tan solo, es que veía destacarse un Ser justo en las alturas, que como á Juez eterno lo admiraba, y que en él se albergaba la esperanza, de ver sus desventuras prontamente acabarse y en eternas delicias transformarse.

Si Abraham sobre el cuello de su hijo alzó el arma homicida; si fué á arrancar la vida á aquel á quien la dió, á aquel que amaba cual sabe un padre amar; si retorciendo su corazón con fuerza, ante el mandato terrible se humilló, fué porque ardiendo en fé santa se hallaba; por que á Dios admiraba en todo su poder y su nobleza, le contemplaba cual verdad bendita, cual ser incomparable en su grandeza, y su esperanza en él era infinita.

Si registra en sus páginas la historia mártires valerosos que coronas de gloria ciñeron á su frente; si existieron héroes que entre la llama destructora y entre las garras de salvage fiera su Dios y sus creencias defendieron, y con tranquila frente y voz sonora al sentirse las carnes desgarradas

— XXI —

le a'zaban bendiciones; si hubo santos varones que prefirieron muertes despiadas, á las pompas, al oro y los blasones... era porque alentaban esperanza, porque la fé en su corazón ardía, porque algo su espíritu veía tras ese inmenso y azulado velo, porque el mártir moría mirando no al sepulcro, sino al cielo.

Esperanza, los ecos de mi lira atrevido te di; no fué mi intento tratar de engrandecerte; no pretendí elevarme hasta ese trono en donde tienes tu fulgente asiento; ni tengo inspiración, ni quiero hacerte la ofensa de creer que las canciones del bardo necesitas; la que inspira del hombre las acciones; la que con santa calma á soportar le ayuda la existencia; la luz que alumbró el alma; la que es madre del arte y de la ciencia; la flor que aromatiza este mundo que lleno está de abrojos; la sublime virtud que simboliza toda la religión del cristianismo... no necesita que en su honor se cante; bastará en su alabanza; solo con exclamar (*Salve esperanza...*)

PRIMER ASUNTO  
PRIMERA MENCION HONORIFICA

ODA  
A LA CARIDAD

POR  
DON NARCISO DIAZ ESCOBAR

LEMA  
*Bendita seas.*

Brille el radiante sol del nuevo día; jhermosas del vergel de los amores, relegad al olvido los dolores que turban vuestros sueños de alegría, y rica alfombra de olorosas flores el suelo cubra de la patria mia! Prodigne el ruiseñor en la espejera su misterioso acento y las nubes no empañen la ternura del límpido cristal del firmamento. Brille la caridad, joya sagrada de nuestro afán consuelo, y amorosas festejen su llegada aves y flores, vírgenes y cielo. Veda llegar, espléndida matrona que la divina luz lleva en su frente

**Contribuciones.**—Anteayer terminó el plazo para satisfacer las del actual trimestre sin recargo, debiendo los que se encuentran en dicho caso satisfacer el principal y apremio de primer grado en el término de cinco días, si no quieren incurrir en el de segundo grado.

**Fuerales.**—Ayer tuvieron efecto en la iglesia parroquial de Santa Marina, en sufragio por el alma del que fué estimado amigo nuestro señor don Manuel Velasco y García, de cuyo fallecimiento dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores. El duelo, que era numeroso y escogido, fué presidido por los Excmos. señores don Pedro Antonio Sartorius, general de división; Conde de Cárdenas, don Carlos Alexandri e individuos de la familia del señor Velasco, cuyos restos recibieron sagrada sepultura en el cementerio de la Salud. Reiteramos á la familia del finado la expresión de nuestro sentimiento.

**Subasta.**—El quince se subasta el alumbrado público de Montoro por el próximo ejercicio y el tipo es de 8 000 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1147.—Conquista de Baeza por Alfonso VII de Castilla.—1815.—Napoleón parte de París para ponerse al frente de su ejército contra la coalición. 1837.—Los carlistas se apoderan de Berga.—1855.—Muere el general La Marmora en Crimea.

**Protesta.**—Ayer por fin llegó á nuestro poder un colega malagueño, del que tomamos lo siguiente: "La trágica muerte del Sr. D. Manuel Loring y Heredia ha producido fuera de Málaga el mismo sentimiento que en esta población, á juzgar por el tono de los periódicos que se ocupan del crimen. Además en las manifestaciones de pésame que la familia recibe de distintos puntos de España, hay algo que no puede confundirse con el pésame que se acostumbra á enviar cuando ocurre una desgracia. Nos referimos á frases de enérgica protesta, que revelan el horror que el hecho ha producido. Del mismo colega: "Continúa instruyéndose con la mayor actividad, el proceso que se sigue con motivo del crimen cometido cerca de la puerta del café Inglés. Parece ser que ya han prestado su declaración muchas personas, algunas muy respetables y conocidas, y que la instrucción ha de ofrecer curiosos datos para cuando se articule la prueba en la Audiencia ante el Jurado. El procesado, que estaba en comunicación, ocupando el calabozo número 2, amplió sus declaraciones ante el fiscal. Ni conocemos nada que se relacione con el sumario, ni el respeto que nos merece la prohibición legal nos permite recoger algunas de las versiones que circulan acerca de lo que ya consta en lo actuado. Desde anteayer viene diciéndose que la familia del señor Loring designará un acusador privado, y con este motivo ha sonado un nombre que ha producido grande sorpresa."

**Manifestaciones.**—Con motivo de celebrar anteayer sus días la digna señora doña Margarita Merás de Castro, fué visitada por gran número de personas que recordaban la discreción con que presidió el Tribunal de Damas del festival del veinte y nueve de Mayo, promovido y costeado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, y el riquísimo tocado que armonizaba con la triple diadema del talento, la virtud y la hermosura que ennoblecía su frente.

**Farol.**—Si uno al menos de la calle del Arco Real, enfrente á la de Claudio Marcelo, se dejara toda la noche encendido, creemos se haría un gran bien en aquel céntrico parage.

**Bien venido.**—Ha llegado á Córdoba, y desde aquí emprenderá su viaje de recreo á Portugal, con su elegante esposa, el señor don Ignacio de Sandoval, primogénito del Marqués del mismo título.

**Lotería nacional.**—Además del premio de 500.000 pesetas que obtuvo anteayer Lucena en el número 4986, como decimos en otro lugar, correspondió á Alcalá de Henares el de 250000 en el número 7733; á Madrid el de 125000 y uno de 40000 en el 10550 y 9222 respectivamente; á Sevilla otro de 40000 en el 10671; otro de igual suma en el 3041 y los 5 de 30000 en los números 8003—5408—548—2437 y 4797.

**Exámenes.**—Los de reválida darán principio en la Escuela Normal superior de Maestros de esta capital el lunes 15 del corriente á las ocho de su mañana, según se nos comunica por el digno Secretario de aquel centro docente.

**Cadáver.**—Anteayer llegó á esta capital, embalsamado, el de nuestro inolvidable amigo señor don Ignacio Martínez Argote, que fué Marqués de Cabriñana. No se dió aviso, por encargo de la familia, á ninguno de los numerosos amigos que

lloramos su muerte en Niza. Fué conducido en coche fúnebre é inhumado en el panteón familiar del cementerio de la Salud. Reiteramos con este motivo nuestro sentido pésame á su señora viuda y demás personas de su estimada familia.

**Ramos.**—Las señoritas Villarejo hermanas, del comercio de esta capital, preparan unos bonitos y lujosos ramos que regalan á la imagen de Nuestro Padre Jesús que se venera en la ciudad de Montoro. Hemos tenido ocasión de admirar estos artísticos adornos.

**Resolución.**—En el expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Palma del Río, decretada por el señor Gobernador de la provincia en 7 de Abril próximo pasado, el señor ministro de la Gobernación, de acuerdo y en conformidad con el dictamen de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, opinando que faltan datos y trámites en el expediente para resolver en el fondo del mismo con el acierto debido, si bien de lo tramitado resultan comprobados hechos punibles que caen bajo la acción de los Tribunales de justicia, deben ampliarse aquellos, y que desde luego se remita á los Tribunales copia certificada del expediente para los efectos que correspondan en justicia.

**Por indocumentado.**—En la noche del martes fueron puestos á disposición del señor Gobernador civil, por dicha causa, Antonio García Siloana, procedente de Málaga, y José Antonio García Paulete, de Ciudad Real.

**Fotografía.**—Muchas personas nos han manifestado deseos de que por medio de la fotografía se perpetuase el efecto producido por el bellissimo Tribunal de Damas que presidió los últimos Juegos Florales en la pintoresca tribuna del suntuoso salón del Órculo de la Amistad la noche verdaderamente inolvidable del veinte y nueve de Mayo.

**Guía de Córdoba.**—Hemos recibido el cuaderno trece de la de Córdoba y su provincia que publica el señor Carbonero, ilustrado oficial del cuerpo de Estadística.

**Separación.**—Por la Dirección general de Correos se ha dispuesto sean dados de baja en el escalafón del cuerpo el aspirante de la clase don Angel Montes Vazquez, que servía en la principal de Córdoba, don Antonio Alfaro Oliva y don José Monserrat Rejano, ambulantes de Córdoba á Málaga, por no haber acreditado ante el Tribunal de exámenes poseer los conocimientos necesarios para continuar prestando sus servicios.

**Deseos.**—Los ha manifestado un apreciable colega de que se resane el empedrado de la calle del Peral, donde han ocurrido varias caídas en los baches que allí hay, y con los que se hace peligroso el tránsito. Creemos se hará.

**Ecos de salón.**—Fué en extremo amena y deliciosa la reunión que anteanoche tuvo lugar en casa de nuestro querido amigo y compañero en la prensa señor don Enrique Valdelomar, con motivo de celebrar sus días su distinguida hermana doña Margarita. Fué notable esta reunión no solo por el crecido número de personas que sin necesidad de invitación especial concurren, sino también por las elegantes y bellas damas y demás caracterizadas personas que se asociaron á aquel concierto de cariñosas congratulaciones y afectos. Todos fueron espléndidamente obsequiados con dulces, pastas, licores y sorbetes. La música y el baile se prolongaron hasta las primeras horas de la madrugada.

**Nombramiento.**—Ha sido destinado á la estación limitada de 2.ª clase de Marmolejo, previa aprobación de ejercicios, el auxiliar permanente del cuerpo de telégrafos don Andrés León Peña.

**Detenido.**—Lo fué anteayer en la estación Federico Muñoz, natural de Ecija, por carecer de billete de circulación, y demás documentos que acreditaran su personalidad.

**Denuncia.**—Según *El Imparcial*, se ha presentado una á la Audiencia de Sevilla contra el Ayuntamiento interino, por destitución de un concejal propietario no incluido en las listas de elegibles.

**Cesantías.**—Se nos dice que la Comisión provincial ha acordado las de varios empleados, la mayor parte de ellos conservadores.

**Baños.**—Nos preguntan si la empresa los Andaluces pondrá este año billetes de ida y vuelta durante la temporada de baños en Málaga; cuando empezará esteseservicio, y tiempo que puede permanecer en aquella capital.

**Pabelón.**—Se está levantando uno junto á los jardines de la Agricultura, enfrente á la glorieta de los Tejares, para instalar uno de los circos más aplaudidos durante la feria de Mayo.

**A la sombra.**—Anteayer ingresaron en la cárcel otros dos individuos más, para extinguir condena, y reclamados por el juzgado municipal de la derecha.

**Presupuesto.**—El de ingresos y gastos del próximo ejercicio está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital hasta el día 19.

**Recargo.**—Hasta el día 20 no termina el plazo para la cobranza del recargo municipal sobre las contribuciones. Conste así para los debidos efectos.

**Enhorabuena.**—Se la enviamos al joven don Manuel Portillo y Lopez, alumno de la Escuela Politécnica matriculado en la clase correspondiente á la carrera de Comercio, cuyo centro dirige con notable éxito nuestro ilustrado amigo el señor don Manuel Sidro, por haber obtenido en Sevilla la brillante nota de bueno y notable en los exámenes verificados en los próximos pasados días, felicitando asimismo á sus cariñosos padres por la satisfacción que habrán sentido al saber este buen resultado.

**Ilustraciones.**—Ha recibido el notable artista cordobés señor Muñoz Lucena, las de las *Rimas* de Bequer, que se van á publicar lujosamente en París.

**Traslado.**—El ordenanza de la estación telegráfica de Santa Cruz de Muela don José Molina Buitrago, ha sido trasladado á la de esta capital.

**Junta.**—La de Instrucción pública ha pedido datos respecto á varias hojas de servicio de los Maestros del último concurso antes de hacer la clasificación definitiva para las escuelas de Montilla, La Rambla y Auxiliar de esta capital.

**Sucesos locales.**—Partes de ayer de la guardia municipal: Se ha puesto en conocimiento de la Alcaldía que anteayer rompió un joven un cristal de un farol del alumbrado público y su padre se niega á abonarlo.—Ha sido denunciada una vecina de la calle de Barrionuevo por depositar inmundicias en la vía pública.—Anteayer fueron aprehendidas dos corambres de aceite con 57 kilogramos que trataron de introducir dos individuos en una casa de la calle de Barrionuevo, por un caño de la muralla.—Ha sido denunciado un individuo que en el arroyo de la Fuensanta dió muerte á una caballería enferma, dejándole en dicho sitio.—Anteayer apedreó un muchacho la casa donde se halla establecido un colegio de niñas en la calle Encarnación Agustina, dando una de las piedras que arrojó, á una niña, sin que le causara daño alguno.—En la calle Candelaria se perciben malos olores procedentes de dos pozos negros que se hallan en malas condiciones.

**Pensamiento.**—El orgullo hace á los hombres esclavos de cualquiera que llegue á lisonjearlos.

**Telegrama.**—Uno expedido el martes en Palma del Río para don Carlos Castañeira, Carmen, treinta y uno, tercero, Madrid, se encuentra detenido en la estación central por no haber sido encontrado destinatario.

**Cantar.**—Se encuentra ausente mi amor — y desde que no lo veo — parece que brota sangre — mi corazón en el pecho.

**Atentado.**—Un suceso extraño ocurrió en Villa del Río la madrugada del nueve del actual. La guardia civil de aquel puesto lo relata en los siguientes términos. "Ha sido aprehendido y puesto en la cárcel á disposición del señor juez municipal de esta villa, el vecino de la misma Antonio Luna Izquierdo, por haberse permitido entrar por la chimenea de la casa de Catalina Parra Arellano, á la una de la mañana de este día, y amenazado con un cuchillo de 26 centímetros, á la vez que hizo lo propio con la joven de 16 años María Josefa Lora Gonzalez, las cuales le rogaron manifestase lo que de ellas quería, á lo que contestó el Luna que deseaba ser un segundo Cintabelde y que asesinaría á ambas, pudiendo lograr las suplicantes, en un momento de distracción, abrir la puerta que dá á la calle de Montoro, á donde salieron en ropas menores pidiendo auxilio al vecindario." Créese que sería el robo el móvil que inspiró á aquel para penetrar del modo referido en la casa asaltada, de donde huyó al ver la aproximación de algunos vecinos.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Montilla se llama á Miguel Ramirez, contra el que se procede por falsificación y estafa.

**Vacantes.**—En Montemayor van á proveerse dos plazas de Médicos titulares, dotada cada una con 990 pesetas anuales, y hasta el 26 se pueden solicitar.

**Plazos.**—Hasta el día tres de Julio se pueden presentar los aspirantes á una canonjía de la Catedral de Palencia que se halla vacante.

**Captura.**—La guardia civil de Montilla detuvo el día nueve del actual á José Barba Gimenez, natural de Cabra

y vecino de aquella ciudad, por ser uno de los cinco individuos que en la noche del 9 de Mayo robaron cinco yeguas en las inmediaciones al cortijo titulado *Alcaparro*, término de este capital.

**Servicio.**—El del alumbrado público de Carcabuey se subastará el 15 por el tipo de 600 pesetas.

**Propuestas.**—Lo han sido en concurso único para la escuela incompleta de Fuente la Lancha don Juan Ramírez Estrada, y para la de Alcornocal don Apolinario Ruiz Conde.

**Gestiones.**—Se dice que á las del ministro de la Gobernación señor Silvels, se debe que desistan por ahora de ir á Málaga los padres del infortunado señor don Manuel Loring.

**Fenómenos celestes.**—Es curioso recordar, ahora que están sobre el tapete los fenómenos celestes, con motivo de los frecuentes eclipses, que desde la creación del mundo solo ha habido un mes sin luna llena, y este caso no volverá á repetirse hasta dentro de dos millones quinientos mil años, si para entonces hay mundo. El fenómeno ocurrió en Febrero de 1886 y en aquel año Enero y Marzo tuvieron dos lunas llenas cada uno, pero Febrero ninguna.

**Qué tal?**—Un joven aristócrata, que contrajo matrimonio en Granada con una distinguida señorita, ha renunciado la nacionalidad española por la francesa, á fin de obtener, como desee, el divorcio absoluto por diferencias matrimoniales.

**Causa.**—Se trabaja activamente por la autoridad judicial de Málaga en el sumario por la muerte violenta dada al señor don Manuel Loring, á fin de que se remita antes á Julio en aquella Audiencia.

**En el hogar.**—Hija mía: debes decirle á tu novio que acorte sus visitas pues está demasiado tiempo en casa.—Papá, si es que el pobre...—Nada, si sigue así hay que proponerle que pague la casa á medias.

### Boletín religioso

**Santo de hoy.**—San Juan de Sahagun, confesor y San Osofo, anacoreta.—Mañana, San Antonio de Pádua, confesor.

**Jubileo circular.**—Hoy, en el convento de religiosas del Cister, por doña Ana Lozada, en sufragio de don José Barbudo.

**Octavo día de solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua**, en la iglesia de San Pedro Alcántara, al toque de oraciones; y el día trece á las diez de su mañana se celebrará á dicho santo una solemne función con sermón.

**Octavo día de novena á San Antonio de Pádua**, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

**Octavo día de novena á San Antonio de Pádua** en la Iglesia auxiliar de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones.

**Mañana á las oraciones** dará principio la solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la parroquia de San Andrés; y en el mismo día á las nueve de la mañana, se celebrará la fiesta del Santo.

**Hoy á las diez** se celebrará en el Convento de religiosas de Santa María de Gracia, una solemne función en honor del Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará el M. R. Padre Rodríguez de la Compañía de Jesús. Por la tarde, á las seis se manifestará á S. D. M. y se cantará el Rosario y motetes al Sagrado Corazón.

**El Domingo próximo**, como segundo

de más, se celebrará en la Iglesia de Santa Ana Misa á las ocho y se dará la comunión general á la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, y por la tarde á las seis, se tendrán los ejercicios de costumbre.

**Mañana á las nueve** se celebrará en la Parroquia de San Juan (Trinidad) una función á San Antonio de Padua, costeada por un devoto.

**Mañana á las diez** se celebrará una solemne función á San Antonio de Pádua, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, predicando el señor don Antonio Anchelega y Dieguez.

**Los asociados á la corte de Maria** visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar en Jesús Nazareno.

Las misas que se celebren mañana en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de la santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio del Excmo. 6.º Ilmo. Sr. D. Antonio Lopez Sapatá, Conde que fué de Cañete de las Torres q. e. p. d.

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma (q. g. g.) del señor D. Antonio Carbonell y Llacar, el día trece del corriente en la iglesia parroquial de San Andrés de siete á nueve de la mañana, en el altar de San Antonio de expresada iglesia, recibirán el estipendio de diez reales.

LA ILMA. SEÑORA  
**Doña Antonia Noguera y Sabater**  
Condessa Viuda de Portillo  
falleció el 23 de Marzo de 1891.  
D. E. P.

Todas las misas que se celebren mañana, en la Iglesia del Convento de la Encarnación, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

### Espectáculos.

**TEATRO CIRCO  
DEL GRAN CAPITAN**

Funcion para hoy.

Ultima de moda, y última representación de la "Guerra de Africa", por la notable compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica, musical y taurina de don Rafael Diaz y Tony-Grice.—A las nueve.

### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del "Diario de Córdoba."  
Telegramas de la Agencia Fabra  
Madrid 11, (3:30 tarde).

Continúa la vista de la causa sobre el matute, negando los acusados que ellos hayan cometido delito alguno.

Se activa en el Senado la discusión del proyecto de ley sobre el descanso dominical, creyéndose que muy en breve quedará aprobado.

Monseñor Froepel se encuentra enfermo de suma gravedad según los telegramas que se reciben de Francia.

PRIMER ANIVERSARIO  
LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA  
**DOÑA ROSA GONZALEZ ABREU DE BELMONTE**  
Falleció en esta capital el 14 de Junio de 1890

Su viudo, hijos, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos rueguen á Dios por su eterno descanso.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora, el domingo 14 del actual, de ocho á once de la mañana, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, recibirán el estipendio de 10 reales.

**DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS**

**SE CURAN CALLOS 4,5 ó 6 DIAS**  
según la naturaleza del que usa el

## CALLICIDA ESCRIVA

*Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro*

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA

Frasco, 6 reales  
Calle de Fernando VII número 7  
**FARMACIA DE LA ESTRELLA**  
BARCELONA

Véndese en todas las farmacias.

### LAS MAQUINAS PARA COSER

DE

## LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES  
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION  
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS  
LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

### Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del los fabricantes á público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA** y **LANZADERA DE ILANTE**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

**TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES**  
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba  
AYUNTAMIENTO 14 y 16

## FRANCISCO TROTTER

### DEPÓSITO EN SEVILLA

	Reales
Segadoras continental núm. 2	2540
Guadadora para rozar los eriales	1960
Arados hierro dulce y acero de 3 surcos	750
" " " " mejorado	780
Doble Vertedora giratoria	1280
Gradas hierro y puas de acero 2 paños	400
" " " sencillas	
Molinos para cebos de granados de 2 cilindros	500
Desgranadoras de maíz varios precios.	

Nota. La segadora número 2, está tan acreditada que hay vendidas más de 600 en todo Andalucía y hace el corte hasta 20 pulgadas de altura, mejor ra solicitud que antes no tenía.

Los arados trisurcos pueden informar de sus resultados los principales labradores de Córdoba y su provincia.

Arado de doble vertedora para barbecho, es el mejor hasta hoy conocido. Los Molinos para cebo están reformados, garantizando su buen trabajo. Trilladoras con locomovil y surtido de maquinaria agrícola é industrial. Hay piezas de recambio para servir las inmediatamente.

Para más detalles, los facilita el representante en esta capital

**JOSE MARIA CLOT**  
Moros 12=Córdoba.

## VIUDA DE CARBONELL

### Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.  
Maderas de Flandes y castaño.  
Bodega de vinos de Montilla.  
Se sirven los pedidos á domicilio.

**TELÉFONOS**

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

**VERMOUTH ESPAÑOL**

CONFECCIONADO POR

## ORTUÑO HERMANOS

CADIZ

PROPIETARIOS DE BODEGAS

EN BEREZ Y PUERTO DE S.ª MARIA.

VERMOUTH ESPAÑOL

Depósito, Tejaras 46, Córdoba.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Baigner el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102

## Mirtol del D' Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París.

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

### AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:

Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones—  
Los GLÓBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL D' LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Enjajanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**ILDORAS**  
AZUCARADAS

**DE BRISTOL**

Regulan todos los desarreglos biliares purgan con suavidad todas las enfermedades.

**EL ESTÓMAGO,**  
**EL HIGADO,**

Son extremadamente fáciles de tomar, por razón de su gusto y aspecto agradables. NO contienen mercurio ni sustancias minerales. Pruébenlas, y reconózcase con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## Dolores de Estómago

### DISPÉPSIAS, GASTRÁLGICAS

La comisión nombrada por la Academia de Medicina de París para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispépsias, Gastrálgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Calambres de estómago, Acedias, Eructos, etc. desaparecen á los pocos días de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; y vuelve el apetito y el entretenimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifóidea. Se emplea el Carbón de Belloc, ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rúbrica del D' Belloc.

Venta en todas las Farmacias, y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FERRÉ, A. CHAMPIGNY et C<sup>o</sup>, succ<sup>rs</sup>.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo<sup>o</sup> pal.; — al por menor, en Córdoba: MANUEL MARIN, farmacéutico.



### EL VIGOR DEL CABELLO,

DEL DR. AYER,

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y cano á su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Segun declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tocador más popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

### Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y cano á su primitivo color y abundancia y para impedir la caída y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda todavia más creciente que hay por ella en todos los países civilizados.

### El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,

PREPARADO POR EL  
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.  
De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósito en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

**PILDORAS DE BLANCARD**

CON  
Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Asociadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Peterburgo.

1893 1895

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones crónicas tales como impotencia, los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flor blanca), la **Amenorrea** (supresión de la vida ó árido), la **Disis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exhibase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40  
DESCRÍBESE DE LAS FALSIFICACIONES

## RUS—Arte fotográfico—RUS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE APARATOS Y ARTICULOS PARA LA FOTOGRAFIA

### El más surtido de España

Cámaras fotográficas de taller y de viaje, aparatos completos de 25 á 1.000 pesetas.

Objetivos de las más acreditadas marcas, obturadores, prensas, cubetas, linternas, escurridores, etc., etc.

Papeles albuminados y sencillos, al bromuro y al nitrato de plata, al patino, al colodión, cloruroplata (aristotipico) malta gravura al carbón, etc., etc.

Immense surtido de tarjetas de todas clases, colores y tamaños.

Catálogo General Ilustrado

Seguido de un extenso tratado práctico de fotografía. Se envía contra una peseta diez céntimos en sellos de correo.

¡¡GRAN REVOLUCION FOTOGRAFICA!!

Placas MONCKHOVEN Extra-rápidas

DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA Y SUS COLONIAS

## Fernando Rus

San Pablo, 68, Espalter, 10, Barcelona

Criada.—Se necesita una criada de buenos antecedentes y que entienda algo de cocina, en la casa de comidas de la plaza de la Corredera inmediata á la oficina de la guardia municipal.

84-4

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 10, calle Marmol de Bañuelos, dos buenas habitaciones contiguas, propias para establecimiento de tegidos ó otra industria, comprendiendo ambas 49 metros superficiales, pudiendo cederse, si conviniere, algunas otras dependencias inmediatas. También se arrienda media casa de la número 16, calle de San Alvaro. Para tratar, todos los días, de diez de la mañana á seis de la tarde.

84-2

Se arriendan dos casas en esta ciudad, desde San Juan próximo en adelante, una en San Juan de Letrán calle Palomares número 86, y otra en la calle de José Rey número 8. Para tratar, con su dueño, Cister número 10.

84-4

Arrendamiento.—Se arrienda la casa núm. 11, calle Marmol de Bañuelos, dos buenas habitaciones contiguas, propias para establecimiento de tegidos ó otra industria, comprendiendo ambas 49 metros superficiales, pudiendo cederse, si conviniere, algunas otras dependencias inmediatas. También se arrienda media casa de la número 16, calle de San Alvaro. Para tratar, todos los días, de diez de la mañana á seis de la tarde.

84-2

Se desea un matrimonio que quiera arrendar un piso bajo de la casa calle de las Campanas. Dará razon el carpintero de la plazuela de la misma calle.

84-1

Interesante.—Asfalto para graneros, jardines, zócalos y patios. También se hacen adoquines de lo mismo para cuadras, cocheras y toda clase de pavimentos, tanto con incrustaciones de piedra menuda como con el centro de madera. El asfalto es de la clase más superior, y resiste perfectamente al calor más fuerte. Tiene la representación don Antonio Enciso, Cardenal Gonzalez 68.

85-1

Se desea encontrar colocación un matrimonio joven sin hijos, para una portería, ó solo el marido para mozo de casa ó cochero. Tienen personas que abonen su buena conducta. Darán razon calle Cuatro Esquinas núm. 27, parroquia de San Miguel.

88-1

Venta.—Se hace de la casa número 53, calle del Liceo; para tratar con su dueño en la misma casa.

87-3

Fábrica de sellos de Caoutchouc de José Somodevilla, Letrados núm. 7, Córdoba.

Acaba de instalarse en esta población una fábrica de sellos de Caoutchouc, con todos los adelantos de los mejores del extranjero.

Gran surtido en aparatos de bolsillo con sellos para Ayuntamientos, parroquias, abogados, notarios, procuradores, comerciantes, industriales, etc., etc. Sellos calendarios con fecha movable; numeradores de letras; foliadores, etc. Imprentillas de mano; tenazas de precinto; marcas para fardos y cajas, y todo lo concerniente al ramo.

84-1

Arrendamiento.—Para desde San Juan próximo, 24 del corriente mes, en adelante, se arrienda la casa núm. 3, en la calle del Pozo, Parroquia de la Magdalena. Para tratarla en la secretaría del Ilmo. señor Marqués de Villaverde, Agnayos 7.

84-2

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de la casa de nueva construcción, núm. 18, en la calle de Abájar, con ocho habitaciones en dos departamentos, muy apropiado para vivir dos familias completamente independientes, por una renta verdaderamente insignificante. Para tratar con su dueño, plaza de la Magdalena núm. 5.

86-2

Se arriendan desde San Juan en adelante las casas siguientes: una en la calle Góngora núm. 8; otra plazuela Pineda núm. 3, duplicado, y otra calle de los Moros núm. 15. Para tratar Valldares, 21.

84-2

Se venden unas puertas de cristales, propias para establecimiento: pueden verse de doce á cinco de la tarde en la calle Cardenal Gonzalez núm. 79.

84-1

Notriza.—Se desea una para casa de los padres en Villafranca. En la plazuela de San Andrés, núm. 48, puede adquirirse los informes que desee la que le convenga.

84-3

Almoneda.—Se hace de una cómoda en buen estado y otros varios muebles. Para verlos y tratarlos en la calle de Tafures, núm. 12, á todas las horas del día.

84-3

Arrendamiento.—Se arrienda desde el día la casa núm. 2, plazuela del Pótro, y sus tiendas accesorias á la calle de San Francisco; y desde San Juan próximo las de las calles del Padre Roelas, núm. 7, y Santa María de Gracia, 118. Para tratar con su dueño don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso, 15.

84-3

Arrendamiento.—Se arriendan desde San Juan las casas núm. 38, calle de San Francisco, y la núm. 40, calle de Alfonso XII. En la de Fernando Colón, núm. 17, informarán de sus precios y condiciones.

84-3